

El Grupo propone llevar el piragüismo al puerto deportivo para reducir los gastos

La dársena junto al Acuario requiere de más de 200.000 euros para vestuarios, hangares y seguridad ● Deportes; abierto a la propuesta

M. C.

El concejal de Deportes, Jorge Pañeda, se mostró ayer receptivo a la propuesta del Real Grupo de Cultura Covadonga para que el piragüismo de iniciación de la entidad sociodeportiva se practique en una de las dársenas del puerto deportivo de Gijón. La dirección grupista, acompañada por dos padres de jóvenes piragüistas, puso ayer sobre la mesa tres alternativas, dos de ellas para utilizar distintas dársenas del puerto deportivo de Gijón y la tercera una inversión de más de 200.000 euros por parte del Ayuntamiento para aceptar el uso de la dársena de los antiguos Astilleros del Cantábrico, junto al Acuario, incluyendo la construcción de vestuarios y hangares allí mismo.

Los representantes del Grupo comenzaron la reunión indicando que todos ellos entendían que la solución que se alcance será de carácter provisional, manifestando el interés por volver al río Piles mediante alguna fórmula en cuanto sea posible, retomando las negociaciones con el Ayuntamiento de Gijón en cuanto concluyan las obras de renaturalización que van a eliminar los azudes y el canal de derivación del anillo navegable.

Dicho eso, el Grupo planteó sus tres alternativas para mantener en la ciudad la práctica del piragüismo



En el sentido de las agujas del reloj, Corripio, en primer término; la vocal de la directiva grupista, Asunción Cámara; el director deportivo, Nacho Aybar; el gerente, Jesús Martínez; los padres de piragüistas Jaime Álvarez y Alejandro Eirín; la responsable de la sección de piragüismo, Almudena Ávila, y Jorge Pañeda, ayer, en el Patronato Deportivo. | Juan Plaza

para los más pequeños, que es la preferencia de los padres.

Para aceptar la propuesta municipal de utilizar la dársena de los antiguos Astilleros del Cantábrico, que está entre la dársena del Acuario y el paseo de la playa de Poniente, el Grupo considera necesario

que el Ayuntamiento efectúe una inversión de más de 200.000 euros para dotar a la dársena de medidas de seguridad y construir unos vestuarios y hangares para guardar las piraguas, evitando así que niños pequeños tengan que desplazarse hasta la Varada de Fomento, como ini-

cialmente había planteado el Ayuntamiento, usando las instalaciones ofrecidas por la Federación de Vela para vestuarios y hangares.

Las otras dos alternativas del Grupo contemplan el traslado de la actividad a distintas dársenas del puerto deportivo, bien mediante un

acuerdo con la Federación de Vela o con Talasoponiente. En este último caso, la alternativa consistiría en un acuerdo para que los niños pudieran usar los vestuarios de Talasoponiente y entrenar en la dársena de Fomento del puerto deportivo, accediendo a la misma desde la rampa que hay por detrás de La Buena Vida.

Federación de Vela

La tercera alternativa grupista es usar las instalaciones de la Varada de Fomento mediante un acuerdo con la Federación de Vela y que los niños puedan entrenar en la dársena de Fomentín del puerto deportivo, a la que se accede desde la rampa de la varada. Esta última alternativa es la que fue mejor valorada por el concejal, que prevé mantener un encuentro al respecto con la Federación de Vela.

Tras el encuentro, Jorge Pañeda señaló que en la reunión se había analizado la viabilidad de remar con seguridad, en piragüismo de iniciación, en la dársena de los antiguos Astilleros del Cantábrico, si bien «salimos con más ideas o aportaciones para el futuro para mejorar el piragüismo en la ciudad, buscar quizás otras zonas alternativas, soluciones al piragüismo en la ciudad que como ya no puede ser el Piles, pueda existir en la ciudad».

Desde el Grupo también se indicó que además de valorar las «medidas necesarias para poner en marcha una actividad técnica viable en un entorno seguro» en la dársena entre el Acuario y la playa de Poniente, «posteriormente y fruto del diálogo y el entendimiento se valorarán otras propuestas con una aplicación más sencilla que se valorarán en los próximos días» y que desde el Grupo se señala que están avaladas por la Federación de Piragüismo.

Un plan especial avalará la ampliación del complejo deportivo de La Calzada

El documento urbanístico, cuya redacción acaba de licitarse, es trámite obligado para ejecutar la obra, que no ampara el PGO

R. Valle

La necesidad del trámite fue anunciada por el edil de Infraestructuras, el forista Gilberto Villoria, en el pleno del pasado mes de octubre, pero fue ayer cuando salió a licitación el contrato que permitirá poner en marcha la redacción de un plan especial que reajuste las condiciones del Plan General de Ordenación (PGO) para dar amparo urbanístico a la ampliación del complejo deportivo de La Calzada. El contrato tiene un coste de 16.940 euros, impuestos incluidos, y un largo proceso de tramitación ya que al tiempo de elaboración de los documentos—cinco meses, uno por fase—hay que sumar el de recepción y contestación de las alegaciones.

Tras desistir del proyecto de construcción de un nuevo comple-

jo deportivo en La Calzada planteado por el anterior gobierno, el nuevo equipo liderado por Carmen Moriyón optó por impulsar la ampliación de los dos pabellones deportivos que ya existen en el barrio. La propuesta para el complejo deportivo de La Calzada, en la calle de Simón Bolívar, incluía construir una cubierta, cerrar las pistas de tenis exteriores y generar en el lado Norte unos vestuarios y unas gradas para 183 espectadores más. La inversión rondaría los 2,4 millones de euros.

El problema es que la propuesta no se ajusta a las condiciones que para esa zona se definen en el documento de aprobación definitiva del Plan General de Ordenación, que acaba de cumplir cinco años de vigencia. Sin el ajuste que ahora se encara el proyecto no se podría ejecutar ya que la ampli-

ción afecta a las condiciones urbanísticas definidas para los sistemas generales. El informe de la jefa del servicio técnico de Urbanismo establece que el proyecto incumple la exigencia de que el coeficiente de ocupación sobre rasante no supere el 60% de la superficie de la parcela edificable. Curiosamente si lo cumplía respecto a la superficie fijada como de servicios generales en el documento gráfico sometido a información pública pero no en el documento final presentado a aprobación tras incluirse una serie de correcciones.

La solución es diseñar un plan especial que modifique, justificándolo, el cambio ya que el proyecto supone ocupar también el aparcamiento que se encuentra en una parcela vecina. El nuevo documento urbanístico permitirá agregarlo y aumentar la ocupación en planta.

Quejas de la oposición al gobierno por excluirlos de actos públicos

La Junta de Portavoces, presidida de forma excepcional por la forista María Mitre, sirvió ayer de escenario para las quejas de la oposición por no ser invitados a participar en actos que consideran de ciudad—los ejemplos que pusieron fueron las recientes presentaciones del Antroxo y el congreso de Bioética—y sobre el acceso al palco municipal en El Molinón. En el primer caso desde el gobierno local se asegura que se les comunican todas las actividades de la semana en un correo electrónico que reciben el lunes, aunque la oposición asegura que solo son para actos en el salón de recepciones Y en el segundo que el compromiso de Foro es primar el uso de ese palco por entidades sociales aunque cada grupo tenga derecho a dos entradas, si las piden.

La Autoridad Portuaria de Gijón convoca:

1 PLAZA DE TÉCNICO/A DE GESTIÓN DOCUMENTAL

2 PLAZAS DE TÉCNICO/A ECONÓMICO-FINANCIERO

Bases y solicitud en: www.puertogijon.es

Puerto de Gijón

Autoridad Portuaria de Gijón

Española de Cubiertas



TEJADOS NUEVOS DE TEJA 70€/m²
20 AÑOS DE GARANTÍA
PAGUE EN 24 MESES
PÍDA PRESUPUESTO SIN COMPROMISO
985 76 08 65
669 448 968
www.espanoladecubiertas.es